

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 27 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.607-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

8464 *ORDEN de 18 de marzo de 1980 por la que se dispone se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Audiencia Territorial de Madrid en el recurso contencioso-administrativo 1486/76, interpuesto por don Eliseo Santillana Mata.*

Ilmo. Sr.: Habiéndose dictado por la Audiencia Territorial de Madrid, con fecha 21 de enero de 1980, sentencia firme en el recurso contencioso-administrativo número 1486/76, interpuesto por don Eliseo Santillana Mata, sobre asignación de coeficiente; sentencia cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Que, declaramos inadmisibile el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Eliseo Santillana Mata, en las presentes actuaciones; sin hacer expresa imposición de costas.»

Este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la precitada sentencia.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de marzo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Luis Mardones Sevilla.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

8465 *RESOLUCION de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se actualiza la homologación de la estructura de protección marca «Fritzmeier», modelo 901/C, tipo bastidor con techo, válida para los tractores que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en la disposición final segunda, dos, de la Orden del Ministerio de Agricultura de 27 de julio de 1979,

1. Esta Dirección General actualiza la homologación de la estructura de protección marca «Fritzmeier», modelo 901/C, tipo bastidor con techo, válida para los tractores:

Marca	Modelo	Versión
«John Deere»	2030	2RM aleta alta.
«John Deere»	2130	2RM.
«John Deere»	2035	2RM aleta alta.
«John Deere»	2135	2RM.

Los ruidos máximos observados en el interior de la estructura, medidos a nivel de los oídos del conductor, han sido los que figuran en el anexo.

2. El número de homologación asignado a la estructura es EP1/7702.a(4)/4.

3. Las pruebas de resistencia y ruidos han sido realizadas, según el código OCDE método dinámico, por la Estación de Ensayos de Turín (Italia) «Laboratorio para la Mecanización Agrícola», y las verificaciones preceptivas, por la Estación de Mecánica Agrícola.

4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado al respecto en la Orden ministerial mencionada.

Madrid, 22 de febrero de 1980.—El Director general, José Luis García Ferrero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor			Combinación del cambio	Velocidad de avance (Km/h.)	Ruidos máximos dB (A)
Marca	Modelo	Versión			
«John Deere»	2030	2RM aleta alta	1.ª larga	7,55	98,0
«John Deere»	2130	2RM	4.ª corta	6,35	100,0
«John Deere»	2035	2RM aleta alta	1.ª larga	9,26	101,0
«John Deere»	2135	2RM	3.ª larga	20,98	99,5

8466 *RESOLUCION de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se amplia el número de asistentes al cursillo de especialistas de inseminación artificial ganadera, a celebrar en la provincia de Barcelona.*

Vista la demanda de solicitudes para participar en el cursillo de inseminación artificial que se prevé celebrar en Barcelona según convocatoria aprobada por Resolución de esta Dirección General de fecha 31 de ener. de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero de 1980).

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Apartado único.—Se modifica la norma tercera de la Resolución de esta Dirección General de 31 de enero de 1980, por la que se aprueba la celebración de un cursillo de inseminación artificial en Barcelona, en el mes de marzo del año actual, ampliando el número de Veterinarios que podrán realizar dicho cursillo, hasta un máximo de sesenta plazas.

Madrid, 11 de marzo de 1980.—El Director general, José Luis García Ferrero.

8467 *CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se autoriza el calendario y normas para las Exposiciones-Venta de reproductores selectos durante 1980.*

Advertidos errores en el texto remitido para publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 65, de fecha 8 de abril de 1980, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 7577, columna 2.ª, apartado tercero, en la última línea, donde dice: «Campos del Puerto (Mallorca), 9-11 mayo», debe decir: «Campos del Puerto (Mallorca), 24-25 mayo».

Madrid, 10 de abril de 1980.—El Director general, José Luis García Ferrero.

Mº DE COMERCIO Y TURISMO

8468 *ORDEN de 8 de marzo de 1980 por la que se autoriza a la firma «Francisco Hernández Vidal, Sociedad Anónima», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de gelatina, glucosa, almidón y azúcar, y la exportación de caramelos y «marshmallows».*

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Francisco Hernández Vidal, Sociedad Anónima», solicitando el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de gelatina, glucosa, almidón y azúcar, y la exportación de caramelos y «marshmallows».

Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto:

Primero.—Se autoriza el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «Francisco Hernández Vidal, S. A.», con domicilio en carretera Fortuna, kilómetro 2, Mol. Segura (Murcia), y N.I.F. A-30017438.

Segundo.—Las mercancías de importación serán las siguientes: